

Uelate maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y CINCO.**

Sobre el dho ensayo, y averiguacion que este dho  
 al depositario de dhoposito  
 Ha sido presente el dho despacho librado en  
 veinte y nueve de febrero del año pasado de setenta y  
 cinco, y veinte y siete de mayo del año pasado de setenta y  
 cinco, y de las dhas partes, y de las dhas partes, y de las dhas partes,  
 no confeso de las dhas partes, y de las dhas partes, y de las dhas partes,  
 dada para que en el camino al partido de Baena  
 combento de nro padre san fran. y otras par  
 tes; y diligencia de don jo. de la Cruz y don jo. de la Cruz y don jo. de la Cruz,  
 don jo. de la Cruz y don jo. de la Cruz y don jo. de la Cruz,  
 de la Cruz y don jo. de la Cruz y don jo. de la Cruz,  
 redura y de las dhas partes, y de las dhas partes, y de las dhas partes,  
 esta dilla, con la asistencia de don jo. de la Cruz y don jo. de la Cruz,  
 don jo. de la Cruz y don jo. de la Cruz y don jo. de la Cruz,  
 fue ordinario en ella, y algunos capitulares,  
 desta dilla: Dieron que se practique la obra  
 y mas la necesidad, que se practique la obra  
 que este confeso tiene expresada en dho dho dho,  
 supremo confeso, para hacer nueva y mejor,  
 y para presente la razon de dho dho dho, se  
 saque restim. y relacionando dho dho dho,  
 y presentando a la dho diligencia de dho dho,  
 confeso, y en dho dho dho, y en dho dho dho,  
 adho dho dho, como en este dho dho dho,  
 no lo propio de esta dilla no ansido suplieren  
 tes para sus propios gastos, y para dho dho dho,  
 su propia, y con dho restim. se consulte con  
 da espezi para dando a entender adho su  
 premo confeso como la catzada mandada

